

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO**

2016-OR-UTC-03

En la ciudad de Calvillo, Aguascalientes, siendo las 10:00 horas del día 6 de octubre de 2016, encontrándose presentes en la sala de Juntas del Edificio de Docencia dos niveles denominado como "I – 25 Aniversario", dentro de la Universidad Tecnológica de Calvillo, ubicada en carretera al Tepetate No. 102, el Salitre, Calvillo, Aguascalientes; los Honorables Miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, como representante del Gobierno Estatal, y en suplencia del Mtro. Francisco Javier Chávez Rangel, presidente del Consejo Directivo, la Mtra. María del Socorro Vallín Contreras, Directora de Educación Media y Superior del Instituto de Educación de Aguascalientes, como representantes de Gobierno Federal (tanto de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, como de la Secretaría de Educación Pública), la Lic. Laura Lorena Alba Nevárez, Delegada de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Aguascalientes; como representantes del Sector Productivo y Social el Lic. Aldwin Ramírez Madrid, así como el C. Wenceslao Serna Valdivia y el Comisario Público Propietario LEC. Gerardo de la Garza Martínez, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica El Retoño, y la Rectora de la Universidad Tecnológica de Calvillo la Lic. Ma. del Pilar Martínez Velasco, con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, de conformidad con lo establecido en el Art. 13 de la Ley de Creación de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

La Mtra. María del Socorro Vallín Contreras, da la bienvenida a los H. Miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, agradeciendo su presencia a esta Tercera Reunión Ordinaria, haciendo mención que en esta ocasión se está realizando la reunión en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Calvillo, con la finalidad de conocer de manera real los trabajos que se viven en la Universidad Tecnológica de Calvillo y conocer las recientes obras que en materia de infraestructura que se tienen.

De esta forma se verifica que se cuenta con el quórum legal, para dar inicio a la misma; haciendo mención que se encuentra también la Mtra. Maricela Cruz Chávez, Encargada de la Subdirección de Educación Superior, del Instituto de Educación de Aguascalientes, quien es invitada especial y a quien se le pide dirija la reunión del H. Consejo Directivo.

Como segundo punto la Mtra. Maricela Cruz Chávez, hace mención a la propuesta del orden del día, para su aprobación, la cual se enuncia como:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y determinación del quórum legal
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior
5. Seguimiento de acuerdos
6. Informe del cuatrimestre **mayo - agosto 2016**
7. Informe financiero
8. Solicitud de acuerdos
9. Asuntos Generales

La Mtra. Maricela Cruz Chávez, indica a los consejeros se sirvan manifestar con su mano, si se encuentran de acuerdo con el Orden del Día. Por lo que los miembros del consejo directivo manifiestan su conformidad. **Quedando debidamente aprobado.**

Pasando al punto número cuatro, la Mtra. Maricela Cruz Chávez, pide la dispensa de la lectura del acta anterior, esto debido a que ha sido turnada a todos los miembros del H. Consejo Directivo para su firma, lo que garantiza que ha sido leída, retroalimentada y validada, en su momento. Por lo que solicita a los consejeros manifiesten a través de su voto si están de acuerdo en la dispensa y la aprobación de la misma. Ante lo cual los consejeros de manera unánime manifiestan su voto para dispensar la lectura del acta anterior y aprobar lo que en ella se manifiesta. **Quedando debidamente aprobada.**

Una vez agotado el punto anterior, se pide a la titular de la institución que informe sobre el seguimiento de los acuerdos tomados en las reuniones anteriores, a lo que la titular de la institución refiere:

Número de acuerdo	Descripción del acuerdo	Estatus
2016-OR-I/05	El Honorable Consejo Directivo solicita a la titular de la Institución valide la operatividad de la estructura organizacional durante los próximos seis meses, en los que se le solicita rinda un informe de la funcionalidad del mismo, para facilitar su validación. La titular de la Institución rinde informe sobre la operatividad y funcionalidad de la estructura organizacional, a partir de la cual menciona que se observa necesario un cambio, mismo que se presentará como punto de acuerdo (2016-OR-III/03), a presentar en la reunión. El H. Consejo Directivo, aprueba la validación que hace la titular de la institución, sobre la estructura organizacional, aceptando la colocación de un punto de acuerdo en la presente reunión.	Validada la operatividad de la estructura organizacional

Una vez dado a conocer el seguimiento de los acuerdos, la Mtra. Maricela Cruz Chávez, pide el uso de la voz nuevamente a la titular de la institución para que dé a conocer el informe correspondiente del cuatrimestre mayo - agosto 2016. Ante lo cual la Lic. Ma del Pilar Martínez Velasco, Rectora de la Universidad, agradece a los miembros del H. Consejo Directivo por hacer posible esta reunión en las instalaciones de la Universidad y al mismo tiempo presenta informe bajo los siguientes puntos:

- Indicadores académicos
- Indicadores de extensión y vinculación
- Indicadores de Planeación
- Indicadores Administrativos

Una vez que la Lic. Ma. del Pilar Martínez Velasco dio a conocer su informe del cuatrimestre mayo - agosto 2016, cede el uso de la voz a la Mtra. Maricela Cruz Chávez, quien pide a los consejeros que, de tener algún comentario respecto al informe presentado, tengan a bien manifestarlo. A lo que la Lic. Laura Lorena Alba Nevárez, pide hacer uso de la voz, mencionando que observa, como lo ha comentado en las últimas reuniones, un informe más estructurado, agradeciendo la apertura que ha tenido la titular de la institución, así como el equipo de colaboradores, para aceptar y realizar estas sugerencias de mejora; así mismo, menciona con relación al punto de los apoyos académicos hacia los estudiantes que, es importante que ellos valoren los apoyos educativos que tienen, dado que se observa que el 77.6% de los mismos han sido beneficiados con becas, en donde es importante que exista el acompañamiento de la acción tutorial, para dar a conocer en tiempo los programas de apoyo hacia los estudiantes, haciendo conscientes a los estudiantes que el recurso vertido en ellos es para su educación formal.

La Mtra. María del Socorro Vallín propone a la titular de la institución, tenga un acercamiento con la Universidad Autónoma de Aguascalientes o con alguna de las Universidades, que tengan carreras en el área de educación, para que a través de los alumnos se realice un diagnostico en dos sentidos; 1) identificar las causas por las que los jóvenes de las comunidades no continúan sus estudios superiores y; 2) Estudios para poder medir nuestro mercado potencial; a lo que la Lic. Ma del Pilar Martínez Velasco, comenta que lamentablemente existe aún la mentalidad en cierta proporción de la sociedad, de seguir el patrón de sus padres, ya sea de no contar con estudios o bien de irse a los Estados Unidos; aunado a que no se le da el mismo valor a nuestra Universidad como a las de la capital de Estado; sin embargo, se están realizando grandes esfuerzos para ir cambiando esa mentalidad, por parte de la institución, a través de todos los espacios y foros que dan proyección a la Universidad. También mencionó que, se perdió matrícula en este último cuatrimestre del estado de Zacatecas, ya que se abrió una Universidad Politécnica en dicho lugar.

Por otro lado, la Mtra. María del Socorro Vallin Contreras, comenta al respecto de la relación del número de PTC, que es importante el observar una visión orientada hacia la incorporación de Profesores de Tiempo Completo, en función de áreas de conocimiento y no de programas educativos, buscando así, líneas definidas para la transversalidad y favoreciendo el fortaleciendo de estos ejes curriculares comunes en los PE, que permitirán el abatimiento de los indicadores de reprobación.

De igual forma comenta que, se observa una gran producción en materia de investigación por el área de turismo, lo cual podría representar un detonante en favor de este programa educativo, que si bien, podría ser exclusivo de la Universidad albergando a estudiantes no solo del Estado sino del interior de la Republica, visualizando la oferta de la especialización en materia de programas de animación turística. Así mismo, externa una felicitación a todo el cuerpo docente que, sin descuidar sus labores se encuentran produciendo, lo cual habla del notable trabajo de la institución y del proceso sustantivo que, en él se ve implícito.

Por otro lado, la Lic. Laura Lorena Alba Nevárez, comenta que es importante el visualizar la apertura de nuevos Programas Educativos, tendientes hacia las áreas productivas de la región como lo son la agroindustria, sugiriendo la visita a un centro de valor agregado, en el cual, se pueda observar el desarrollo y la innovación de los productos agrícolas que permitan la toma de decisiones para la apertura de este programa educativo en nuestra universidad.

No habiendo más comentarios al respecto la Mtra. María del Socorro Vallín Contreras, solicita a los consejeros manifiesten, si aprueban el informe de gestión que presenta la Titular de la institución. **Quedando debidamente aprobado.**

En uso de la voz la Mtra. María del Socorro Vallín Contreras, procede al Séptimo Punto del Orden del Día el cual consiste en la presentación de los estados financieros correspondientes al cuatrimestre mayo-agosto 2016, de tal forma que se da el uso de la voz a la Lic. Ma del Pilar Martínez Velasco, para finalmente conceder el uso de la voz al comisario Gerardo de la Garza, con la intención de que rinda el informe sobre las observaciones detectadas. De esta forma la Lic. Ma del Pilar Martínez Velasco da cuenta del informe financiero.

Una vez concluido el informe financiero por parte de la titular de la institución, la Mtra. María del Socorro Vallín Contreras, sede el uso de la voz al Comisario de la Universidad, quien comenta que la Universidad se encuentra ya armonizada contablemente, ya que desde inicios de la gestión han utilizado el sistema gubernamental; así mismo, como se ha observado en el ámbito académico, también en lo financiero existe un buen manejo y seguimiento en el uso de los recursos, apegados a la cuestión normativa.

Por su parte la Mtra. Maricela Cruz Chávez, solicita el uso de la voz, a través de la cual agradece a la Universidad por la presentación de la información en forma detallada, lo que da cuenta de cómo se lleva a cabo el manejo de los recursos dentro de la universidad, adicional a ello manifiesta tener duda sobre el adeudo que se aprecia en los estados financieros respecto a la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, por lo que se pide al comisario de cuenta de esta situación, por su parte el comisario refiere que la Universidad Tecnológica de Calvillo en el ejercicio fiscal 2014, no contaba con la figura jurídica del rector, motivo por el cual la UTNA, realizaba la administración de los ingresos y egresos, esta situación propició que el gobierno del estado no pudiera ministrar el recurso financiero, dentro del ejercicio fiscal 2014; y dada la necesidad de continuar con la operatividad de esta unidad académica, se ejerció recurso financiero de la UTNA; acciones que se esperaban ver reintegradas financieramente en el ejercicio fiscal 2015; sin embargo, al ser nombrado el titular después del cierre del ejercicio, el Estado se ve imposibilitado a realizar dicha ministración generándose un adeudo; por otro lado la Lic. Ma del Pilar

Número de acuerdo	Descripción del acuerdo	Estatus
2016-OR-III/01	Se solicita al H. Consejo Directivo la autorización para reservar recurso del Estado, del ejercicio 2017, para el apoyo a los estudiantes que participan en el programa de movilidad, bajo un fondo mínimo de \$ 50,000.00 pesos (cincuenta mil pesos 00/100 MN).	Aprobado
2016-OR-III/02	El H. Consejo directivo, sugiere que sea revisado este importe en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, a razón de valorar si el recurso mínimo, cubre las necesidades de la movilidad estudiantil, para en su caso sea modificado el monto. Se solicita autorización para otorgar el “apoyo al salario” conforme a lo establecido en el oficio número 514.1.1269/2016 de fecha 15 de agosto del presente, enviado por la CGUTyP (se adjunta), recurso que se aplicará bajo el concepto de “Apoyo al Salario”, mismo que tendrá una retroactividad a partir de febrero del año en curso, el cual asciende a \$178,679.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEV PESOS 00/100 MN), y corresponde al 3.15% de incremento en el sueldo tabular de cada uno de los integrantes de la plantilla de la Universidad Tecnológica de Calvillo, exceptuando de este “Apoyo al Salario” a los profesores de asignatura, activándose a partir del día 1 de febrero del año 2016. El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el incremento salarial al personal administrativo.	Aprobado
2016-OR-III/03	Una vez realizado el análisis sobre la estructura organizacional y atendiendo a la mejor operatividad de la Universidad, se solicita al H. Consejo Directivo, descongelar la plaza de la Dirección de Vinculación para ser ocupada por el área de Planeación y Evaluación Institucional, en tanto que la jefatura de departamento del área de Planeación y Evaluación Institucional, se cambie al área de Vinculación para atender las funciones de la Extensión Universitaria. Esto con la finalidad de respetar el techo presupuestal de la Universidad y tomando en consideración que por parte de la CGUTyP se tiene autorizado la ministración del recurso para seis direcciones de las cuales solo se tienen ocupadas dos y	Aprobada

Martínez Velasco, Rectora de la Universidad Tecnológica de Calvillo, desde su llegada solicitó la recuperación del mismo, de igual forma comenta el comisario, que la titular ha mostrado desde su llegada una asertiva gestión, misma que ha propiciado el crecimiento de la Universidad en materia matricular y en materia de infraestructura, acciones que no se eximen de propiciar un mayor pago de gastos, sobrepasando las expectativas reflejadas en el presupuesto de egresos de ese año; en este sentido, se sabe que la Universidad Tecnológica de Calvillo, ha realizado un pago parcial a la UTNA, y sabedores del adeudo que aún existe, están en la mejor disposición de liquidar el mismo, en cuanto las finanzas de la universidad se vean en posibilidad de hacerlo.

La Mtra. Ma del Socorro Vallín Contreras, comenta que ciertamente las circunstancias han llevado a esta situación, sin embargo, ha existido desde su inicio la buena voluntad por ambas instituciones en resolverla; así en el ánimo de dar una solución, quedará como lo menciona el comisario, en virtud de las finanzas de la Universidad Tecnológica de Calvillo, el pago de este adeudo para con la UTNA, para lo que pide a los consejeros manifiesten su conformidad ante esta situación, mostrándose unanimidad por parte de todos los consejeros para que así se realice. Quedando el punto como **presentado**.

Como octavo punto del orden del día, la Mtra. María del Socorro Vallín Contreras, da paso a la Solicitud de Acuerdos, dando el uso de la voz a la titular de la institución, la cual hace mención de los mismos como se indica a continuación:

una se encuentra congelada, lo cual brindará la posibilidad de contar con ella, dado que de acuerdo al análisis realizado en virtud de las funciones y alcances del área de Planeación y Evaluación Institucional lo justifican, para la sana operatividad de la Universidad.

El Honorable consejo directivo entra en reflexión valorando que de acuerdo al informe rendido por la titular de la institución, existe una mayor justificación de contar con la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional que por la Dirección de Vinculación, por lo que aprueban por unanimidad el punto de acuerdo solicitado.

La Mtra. María del Socorro Vallín Contreras, señala que una vez concluido el punto de la solicitud de acuerdos, da paso a los asuntos generales preguntando a los presentes si tienen algún punto a tratar; Por parte de los consejeros no se enuncia ningún punto a tratar.

Finalmente, la Mtra. María del Socorro Vallín, agradece a todo el equipo que ha conformado la titular de la institución, por la apertura que han mostrado hacia las aportaciones de mejora en el trabajo. Así mismo, agradece la presencia de todos los H. Miembros del Consejo Directivo, a la Universidad Tecnológica de Calvillo y a todo su personal, concluyendo con esto la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, siendo las 15:16 hrs, del 6 de octubre del 2016. Firmando al calce los H. Miembros del Consejo Directivo que estuvieron presentes.

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL



Mtra. María del Socorro Vallín Contreras,
Directora de Educación Media y Superior del Instituto
de Educación del Estado de Aguascalientes, en
suplencia del **Mtro. Francisco Javier Chávez Rangel,**
presidente del Consejo Directivo.

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL

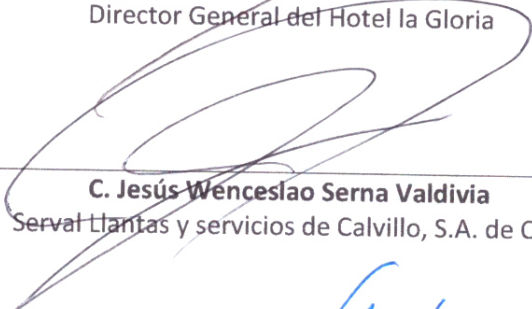


Lic. Laura Lorena Alba Nevárez,
Delegada de la Secretaría de Educación Pública
Del Estado de Aguascalientes. Y representante del Ing.
Héctor Arreola Soria, Coordinador de las
Universidades Tecnológicas y Politécnicas

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL



Lic. Aldwin Ramírez Madrid,
Director General del Hotel la Gloria



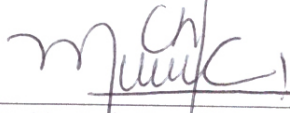
C. Jesús Wenceslao Serna Valdivia
Servicios Llantas y servicios de Calvillo, S.A. de C.V.

COMISARIO PÚBLICO



LEC. Gerardo de la Garza Martínez.
Director de Administración y Finanzas de la
Universidad Tecnológica de El Retoño,

Invitada Especial



Mtra. Maricela Cruz Chávez
Encargada de la Subdirección de Educación Superior
Instituto de Educación de Aguascalientes